

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2025/26 FASE REGIONAL VOLEIBOL

INFANTIL FEMENINO

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Voleibol Infantil Femenino está compuesta por los siguientes 8 equipos (5 campeones provinciales y los tres primeros clasificados del Sector Infantil):

1º ALBACETE	- CV IBAÑÉS
1º CIUDAD REAL	- INFANTIL KIELE AZUL
1º CUENCA	- EMD MOTILLA B
1º GUADALAJARA	- MARCHAMALO VERDE
1º TOLEDO	- VOLEIBOL TOLEDO
1º SECTOR INFANTIL (ALBACETE)	- ALBARENA
2º SECTOR INFANTIL (ALBACETE)	- CV ALBACETE
3º SECTOR INFANTIL (CUENCA)	- EMD MOTILLA

2. SISTEMA DE JUEGO

Jugarán por sistema de copa (cuartos de final, semifinal y final) a partido único: 2 jornadas. El emparejamiento de los encuentros será por sorteo, teniendo en cuenta que no se enfrentarán equipos de la misma provincia ni clasificados del Sector.

Emparejamientos

Los **cuartos de final** los disputarán:

4os Final	Equipo Local	Equipo Visitante
1º	1º CIUDAD REAL <i>INFANTIL KIELE AZUL</i>	1º GUADALAJARA <i>MARCHAMALO VERDE</i>
2º	1º TOLEDO <i>VOLEIBOL TOLEDO</i>	1º SECTOR INFANTIL <i>ALBARENA</i>
3º	2º SECTOR INFANTIL <i>CV ALBACETE</i>	1º CUENCA <i>EMD MOTILLA B</i>
4º	1º ALBACETE <i>CV IBAÑÉS</i>	3º SECTOR INFANTIL <i>EMD MOTILLA</i>

Los ganadores de los encuentros de cuartos de final disputarán las **semifinales**:

1ª Semifinal	<i>INFANTIL KIELE AZUL – MARCHAMALO VERDE</i> VS <i>VOLEIBOL TOLEDO - ALBARENA</i>
2ª Semifinal	<i>CV ALBACETE – EMD MOTILLA B</i> VS <i>CV IBAÑÉS – EMD MOTILLA</i>



Castilla-La Mancha

Somos 3-18
deporte



Los partidos de semifinales y finales se celebrarán el mismo día en el campo de uno de los equipos clasificados a semifinales.

3. FECHAS

CUARTOS DE FINAL	11-04-2026
SEMIFINALES Y FINALES	25-04-2026

4. DOCUMENTACIÓN

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité Regional de Disciplina Deportiva le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria. Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité Regional de Disciplina Deportiva serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.

6. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos.